



COMPANÍA DE CARGA PESADA TRANSBLOCK S.A.

Resolución 021 - CJ017 - 2006 - CNTTT
Direcc.: Av. Abraham Calzadón y Tañigá Tel.: 999714864
Santo Domingo de los Tsáchilas

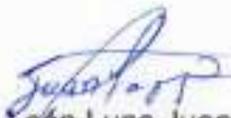
INFORME COMISARIO AÑO 2019.

En lo que respecta a la función de comisario debo informar lo siguiente se trabajó de manera responsable y conjunta con el Gerente y el Contador para facilitar la documentación requerida para realizar la revisión y los controles necesarios y realizar la observaciones en caso que existiere.

Así mismo debo indicar que sea revisado la documentación por concepto de ingresos y egresos desde enero a diciembre pero no existieron observaciones al respecto sino más bien se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas por los organismos de control como: S R I, SÚPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, IESS, AGENCIA PROVINCIAL DE TRANSITO, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL GAD MUNICIPAL, entre otros, en los cuales no se ha encontrado ningún tipo de inconvenientes.

Finalmente debo recomendar a los accionistas la decidida colaboración para el engrandecimiento de la compañía, agradecer de ante mano dado por el Gerente, Contador y Accionista al darme toda la información necesaria para realizar el trabajo que me corresponde.

Atentamente


Sr. León Luna Juan
COMISARIO